

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 13 de noviembre de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos.

De conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Andaluza del Conocimiento aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios del Máster Universitario en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos por la Universidad de Huelva, publicado en el BOE de 17 de diciembre de 2018.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente modificación de este Plan de Estudios que entró en vigor en el curso académico 2023/2024:

- Adscripción del Título al Ámbito de Conocimiento «Ciencias del Comportamiento y Psicología».
- La asignatura obligatoria «Prácticas externas» de 12 créditos se divide en «Prácticas externas 1» y «Prácticas externas 2», ambas de 6 créditos cada una.
- La asignatura optativa «Investigación basada en el contexto de las familias en situación de riesgo psicosocial» pasa a denominarse «Investigación sobre familias en situación de riesgo».
- La asignatura optativa «Intervención para la promoción del desarrollo positivo en contextos escolares» pasa a denominarse «Promoción del desarrollo positivo en contextos escolares».
- La asignatura optativa «Investigación basada en la evaluación de intervenciones para la promoción de hábitos saludables» pasa a denominarse «Evaluación de intervenciones para la promoción de hábitos saludables».
- La asignatura optativa «Investigación e intervención para la promoción del envejecimiento activo» pasa a denominarse «Investigación e intervención para la promoción del envejecimiento activo y saludable».

Huelva, 13 de noviembre de 2024.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.